

# Tipos de interés Amsec para 2010

PERSONAL ACTIVO	
Préstamos Vivienda	Euríbor a un año (*) – 35%
Préstamos de Vivienda Puente	Euríbor a un año (*)
Préstamos de Consumo	Euríbor a un año (*) – 35%
(*) Euríbor a un año para préstamos hipotecarios publicado por el Banco de España en el BOE del mes anterior. Durante el mes de enero, el tipo vigente para los préstamos de vivienda y de consumo es 0,800% <i>Mensualmente, publicamos circular con los tipos vigentes en el mes siguiente</i>	
Los tipos de interés de los <b>préstamos vivienda y de consumo</b> para empleados acogidos al <b>Acuerdo de Mejoras Sociales (AMSEC)</b> se revisan el primer día que se cumpla una anualidad de su formalización, aplicando <b>euríbor – 35%</b> , con la referencia del euríbor a un año para préstamos hipotecarios publicado por el Banco de España en el BOE del mes anterior a la fecha de la revisión.	
Imposiciones a Plazo Fijo (3 meses)	2% (1)
Cuenta de Abono de Nómina	2% (2)
Tarjeta VISA, tipo interés mensual	0,10%
PERSONAL PASIVO	
Préstamos De Consumo	1,231% (Euríbor a un año, de noviembre 2009)
Imposiciones a Plazo Fijo	2% (3)
Cuenta de Abono de Complemento de Pensión o Asignación concertada	2% (3)
<b>Mínimos establecidos en el Acuerdo de Mejoras Sociales (AMSEC)</b> (1) 0,800% (2) 0,75% (3) Productos no incluidos en el AMSEC para el Personal Pasivo	

## Convenio Colectivo de Banca

El tipo de interés para los Préstamos de Vivienda, previstos en el Art. 41.3, queda establecido para el año 2010 en el **1,39 %**.

13 de enero de 2010

## Defiende tus intereses ¡afiliate a Comisiones Obreras en el Santander!

Nombre.....número empl.....  
 Centro de trabajo.....ordinal.....  
 Provincia.....correo electrónico.....Teléfono.....  
**Entrega esta ficha a cualquier delegada o delegado de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas**